



Nit: 890000464-3

Publicar

Departamento Administrativo de Bienes y Suministros

AVISO

14 de junio de 2019

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES Y SUMINISTROS DARA APLICACIÓN AL PARRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 69 LEY 1437 DEL 2011 "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."

HACE SABER:

Que en respuesta a la queja anónima con Radicado Nro. 2019RE16545 de 2019, remitida a este departamento por el Departamento de Fortalecimiento Institucional, cuyos peticionarios son la comunidad, al no haberse surtido la notificación personal, por no aportar la dirección para notificarse, se procede a fijar el presente AVISO, con el fin de notificarles la respuesta a su petición, a continuación, se transcriben las disposiciones de la respuesta;

DB-PGA-2246

Armenia, 14 de Abril de 2019

Señores
Comunidad del barrio los Naranjos
Armenia, Quindío

Asunto: Respuesta solicitud 2019RE16545.

En atención al asunto de la referencia, me permito informarle que este Departamento Administrativo realizó visita técnica al predio ubicado en el barrio Los Naranjos En las escaleras de la Calle 50 B Cra. 30, identificado con la ficha catastral 01-01-0141-0007-000, es una servidumbre de paso.

Por lo anterior es un espacio público, se le solicitara al Departamento Administrativo de Planeación Municipal para que realicen visita y actúen según su competencia.



Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo de Bienes y Suministros

Finalmente este Departamento Administrativo estará presto a resolver sus dudas dentro de nuestra competencia, siempre que así lo requiera.

De conformidad con lo expuesto anteriormente, se procede a fijar este aviso informado que permanecerá publicado por el termino de (5) días hábiles en lugar público y visible del Departamento Administrativo de Bienes y Suministros, a partir del día 17 de junio del 2019 a las 7:30 A.M y se desfija el día 21 de junio de 2019 a las 6:00PM en la forma y términos establecidos en el Art.69 del código de Procedimiento Administrativo, una vez vencido dicho termino se desfijara y se entenderá notificado el día 24 de junio de 2019.

Cordialmente,

Gloria Elcy Rodas Jaramillo

Directora

Departamento Administrativo de Bienes y Suministros

Proyectó / Elaboro: Jimmy Fabián Melo – topógrafo - DABS *Jimmy F. Melo*

Reviso: María Heselith Restrepo– Subdirectora - DABS

Reviso: Luis Ángel Ramírez – Área Técnica – DABS